



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0522-R-2022
Piura, 31 de marzo de 2022

VISTO

El Oficio N° 0640-R-UNP-2022, de fecha 31 de marzo de 2022, remitido por el Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0640-R-UNP-2022 de fecha 31 de marzo, el Señor Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, autoriza emitir el documento resolutivo de **Visitante Ilustre al Señor Presidente de Comisión de Presupuesto del Congreso de la República del Perú 2022, SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA**, en mérito a lo siguiente:

- Es un ingeniero, empresario y político peruano natural de Tacabamba, distrito de la provincia de Chota en el departamento de Cajamarca.
- Héctor Acuña Peralta estudió Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Tiene máster en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad de Piura
- Del 2010 al 2020 fue Gerente General de empresas vinculadas al sector construcción como: Afar Consult, Afar SAC Ingeniería y Construcción y del Colegio Bruning School, con sede en Lambayeque.
- Perteneció a la Dirección Nacional de Ética, Honor y Justicia de APP.
- Actualmente preside la Comisión de Presupuesto y Cuenta General en el Congreso de la República por el periodo 2021-2022.
- También es Miembro Titular de la Comisión de Ciencia y Tecnología por el periodo 2021-2022.
- Por otro lado, es Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad entre Perú y Australia, igualmente es Miembro de las Ligas Parlamentarias de Noruega, República Checa, Arabia Saudita y Suiza.

Que de conformidad al Reglamento de Distinciones Honoríficas, nuestra Universidad confiere la distinción honorífica de **Visitante Ilustre Segundo Héctor Acuña Peralta**;

Estando a lo dispuesto por el Señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - CONFERIR, la Distinción Honorífica de Visitante Ilustre, por parte de la Universidad Nacional de Piura, al Señor **Presidente de Comisión de Presupuesto del Congreso de la República del Perú 2022, SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) DR. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, VR.ACAD, VR.INVESTIG., EPG, OCII, INT, ARCHIVO (2)

10 copias- / *NRD*.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL